

100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Expediente N° 2968/18

Rosario, 03 de diciembre de 2018.

VISTO el presente expediente, presentado por la Dra. Lucía María Aseff, mediante el cual eleva el programa de la asignatura **“Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales” Cátedra “B”** para el plan de estudios 2012 y,

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico,

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

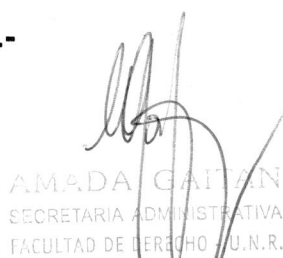
ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura **“Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales” Cátedra “B”** para el plan de estudios 2012, presentado por la Dra. Lucía María Aseff, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribábase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 822/18.-

L.b.


Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaría del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO -U.N.R.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

///.-Resol. C.D. N° 822/18

ANEXO ÚNICO

ASIGNATURA	Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales Cátedra "B"		
DEPARTAMENT O	Departamento de filosofía y ciencias sociales		
PLAN DE ESTUDIOS	Plan de estudio 2012 (resolución c.d. N° 160/10(bis))		
CARGA HORARIA	Cuatrimestral	semestral	anual
			X
	Horas totales	horas teóricas	horas prácticas¹
	112		
CONTENIDOS MÍNIMOS²	La determinación de los temas de esta asignatura se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la existencia de otras materias con programas afines - que también forman parte del departamento de filosofía y ciencias sociales -cuyos contenidos mínimos implican ciertos conocimientos en el alumno que no es del caso reiterar, salvo que el docente estime que resulta imprescindible o cuanto menos valioso. Es una materia básica que introduce al alumno al conocimiento de la filosofía y las ciencias sociales , en la cultura occidental desde una perspectiva histórica y una valoración crítica, fundamentales para el desarrollo de toda la carrera . Conforme resolución c.d. N° 160/10(bis)		
FUNDAMENTA- CIÓN	Introducción a la filosofía y a las ciencias sociales es una materia anual , forma parte del ciclo básico de la carrera de abogacía y se imparte dos veces por semana , teniendo como característica común con las otras materias de primer año la circunstancia de que		

1

¹ Discriminar solo si el Plan de Estudios asigna expresamente horas prácticas

2

¹ Según Plan de Estudios respectivo

	al comienzo del ciclo lectivo la cantidad de alumnos suele ser bastante numerosa y de muy heterogénea composición, lo que obliga a los docentes a invertir una considerable cantidad de tiempo en integrar al grupo y en encontrar un mínimo lenguaje común, muchas veces elemental pero cuanto menos específico, para tratar de poner a los alumnos en contacto con las categorías básicas de la disciplina de modo tal de poder facilitar su comprensión a fin de retenerlos en la asignatura y en la universidad. Este estado de situación presenta una cuestión sin duda paradójica; mientras que, por una parte, materias como la presente se toman cada vez más necesarias en cuanto permiten indagar sobre los fundamentos de nuestros conocimientos, nuestras creencias y nuestros valores en nuestra relación con el mundo que nos rodea; por la otra, su transmisión y comprensión se toman cada vez más arduas en cuanto debemos lidiar con nuevas formas culturales, de comunicación y de producción de sentido que van al compás del cambio permanente, que suele estar determinado por los requerimientos de un mercado siempre necesitado de nuevos objetos de consumo antes que por las reales necesidades de los sujetos, lo que no deja de ser al mismo tiempo un desafío y una dificultad
OBJETIVOS	Son objetivos fundamentales de la materia: A) poner al estudiante en contacto con las problemáticas más importantes que presenta el conocimiento de la filosofía y de las ciencias sociales. B) la valoración crítica de sus contenidos, mediante la integración de perspectivas y abordajes diversos. C) se trata de poner de manifiesto la estrecha relación que existe entre el pensamiento filosófico y científico y las condiciones generales de carácter histórico y social en que las disciplinas que lo integran se producen y construyen su saber. D) aspirar a desarrollar una visión materialista de la historia de las teorías y las

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	prácticas que sustentan el pensamiento científico y filosófico destacando la huella que en cada etapa van dejando en la sociedad la ideología dominante y los factores de poder. E) transmitir algunos conocimientos alejados de todo dogmatismo, aspirando a desarrollar un espíritu crítico en todos los que formamos parte del proceso educativo. F) propiciar el conocimiento, por parte de los estudiantes, de las principales corrientes filosóficas y epistemológicas del mundo jurídico con el objetivo de cada uno pueda delinear su propio camino. G) generar espacios de intercambio que permita desarrollar habilidades de argumentación y asunción de posiciones filosófico-jurídicas personales y fundadas. H) correspondencia del pensamiento filosófico con el desarrollo de las ciencias y con el sistema de poder en cada etapa histórica I) relación entre teoría y práctica J) participación de todos los protagonistas de proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la práctica de la tolerancia y la facilitación del diálogo plural
Desarrollo de contenidos	Unidad I <u>Concepto y orígenes del pensamiento filosófico occidental</u> 1) concepto de filosofía. Evolución, el concepto de ruptura epistemológica. 2) teoría del conocimiento. 3) el surgimiento de la filosofía. Mito y saber vulgar. La polis, los presocráticos y los sofistas. 4) la evolución en la filosofía antigua: Heráclito y Parménides. Sócrates. Platón. Aristóteles.

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	Unidad II <u>Los distintos modos de pensar la sociedad a partir de la modernidad.</u> 1) la visión del positivismo. Comte y la sociología, la ley de los tres estadios y el progreso indefinido 2) el materialismo histórico, Marx y la economía política. La base económica de la sociedad. 3) neopositivismo 4) la sociedad disciplinaria, las sociedades de control Foucault y las relaciones de saber / poder. 5) la sociedad de consumo, inclusión y exclusión. Distintos momentos de un pensamiento que retorna: Marcuse Unidad III <u>El concepto de poder a partir de la modernidad</u> 1) el concepto de poder 2) los límites al poder del estado: los contractualistas (Locke, Rousseau, Montesquieu) 3) la ruptura entre ética y poder; Maquiavelo y Hobbes 4) Foucault y la dispersión del poder . Unidad IV <u>El sujeto a partir de las filosofías modernas</u> 1) Descartes y la aparición de las Filosofías del sujeto
--	--

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	2) Freud y la critica a la idea de sujeto consciente y autónomo. El sujeto del inconsciente. 3) Nietzsche y la critica del sujeto de conocimiento Unidad V <u>Los derechos humanos</u> 1) derechos humanos. Fundamentos históricos, filosóficos y políticos de los derechos humanos; 2) sujetos de los derechos humanos 3) contenido (o sustancia) de los ddhh. Afirmación y extensión distintas generaciones. Independencia e indivisibilidad 4) delitos de lesa humanidad 5) derechos humanos y relativismo cultural. Universalismo. Identidad. Genero. Etnicidad . 6) acceso a la justicia. Renta básica.
METODOLOGÍA A	La metodología a implementar se caracterizará por su variabilidad y flexibilidad, teniendo en cuenta las particularidades del tema, del grupo de estudiantes y las habilidades del docente a cargo. La clase magistral, como estrategia pedagógica, no se descarta dentro de las posibilidades a implementar, en razón de que puede resultar útil y necesaria. Sin embargo, deberá complementarse con métodos participativos y plurales que permitan construir escenarios de discusión y diversificar las voces. En efecto, se propone complementar las clases teóricas con el análisis de textos, las guías de estudio, la proyección de películas u otros materiales audiovisuales, la discusión y comentario de temas de actualidad, el desarrollo de tareas de investigación, el juego de roles. En suma, la metodología propuesta aspira a combinar los métodos que fueran necesarios, de acuerdo a la realidad de cada grupo de

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	estudiantes y de los temas abordados, para aportar dinamismo a los mismos, sin renunciar al nivel académico.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	A los fines de cumplir con los objetivos propuesto y, de conformidad con una metodología que habilite espacios de participación democrática, las actividades teóricas y prácticas que se ejecutarán serán las siguientes: 1. Desarrollo de los contenidos teóricos fundamentales por parte de los docentes, utilizando métodos participativos. 2. Realización de trabajos prácticos grupales e individuales de investigación doctrinaria y jurisprudencial. 3. Redacción de monografías por parte de los estudiantes con orientación de los docentes. 4. Utilización de materiales audiovisuales (películas, cortometrajes, documentales, etc.), Vinculados con los contenidos desarrollados en la asignatura y acompañados de una propuesta de ejercicios prácticos. 5. Análisis de textos mediante el ofrecimiento de guías de lectura que faciliten la comprensión y orienten el aprendizaje. 6. Organización de juegos de roles que permitan desarrollar la capacidad de defensa de posiciones personales y de argumentación.
SISTEMA DE EVALUACIÓN³	Estudiantes regulares Además de la exigencia del número de asistencias indispensables para conservar la regularidad –de conformidad con lo dispuesto en el reglamento académico vigente- la cátedra exige la aprobación de un examen parcial y, para obtener la aprobación de la asignatura, un examen final –cada uno de ellos con su respectiva instancia de recuperación-. El contenido de los exámenes estará dado por los contenidos indicados precedentemente, sin perjuicio de la posibilidad de complementarlos con otros que se incluyan durante el desarrollo del curso regular.

	En relación con la modalidad de los exámenes, podrá ser oral o escrita, incluso mixta, con interrogantes que permitan el despliegue de una actividad reflexiva por parte de los estudiantes, relacionando los diversos temas estudiados. El examen parcial tendrá lugar al promediar el año académico y reconocerá como objetivo principal compulsar el desarrollo conceptual y la comprensión de los principales contenidos desarrollados hasta el momento. El examen final propenderá a que los estudiantes den cuenta de las conclusiones obtenidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo en los interrogantes, además de la verificación vinculada al conocimiento de los temas integrantes del programa, la posibilidad de que asuman posiciones personales sobre los mismos y las funden jurídicamente. Estudiantes libres En las fechas designadas por el calendario académico aprobado por el consejo directivo de la facultad, se conformará el respectivo tribunal evaluador y se desarrollará el examen. El mismo, en general adoptará la modalidad escrita, comprendiendo todos los temas indicados en el programa con interrogantes de la misma naturaleza que los descriptos para estudiantes regulares. Es decir, además de dar cuenta de los contenidos fundamentales de la asignatura, el examen perseguirá una actitud reflexiva y crítica, el análisis de los textos sugeridos y la asunción de posiciones personales debidamente argumentadas.
--	---

**BIBLIOGR
AFÍA
BASICA**

Bibliografía específica

Unidad I

- Gardella, Juan Carlos: ficha de de cátedra.
- Follari, Roberto: sobre el objeto y el surgimiento de las ciencias sociales epistemología y sociedad". Editorial homo sapiens, rosario
- Fichant y Pecheux: sobre la historia de las ciencias. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1984
- Vernant, Jean Pierre. Los orígenes del pensamiento griego. Eudeba, Buenos Aires, 1970
- Carpio Adolfo: principios de filosofía glauco, Buenos Aires, 1974
- Platón: Apología de Sócrates - capítulos II y III de república. Cualquier edición

Unidad II

- Comte, Auguste: curso de filosofía positiva cualquier edición
- Marx, Karl: contribución a la crítica de la economía política. Introducción, existen varias ediciones. Edición electrónica en <http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/oe1/mrxoe115.HTM>
- Lefebvre, Henri; el marxismo, siglo xx editores, Buenos Aires, 1970
- Marí, Enrique: neopositivismo e ideología, eudeba, Buenos Aires, 1974
- Geymonat, Ludovico: neopositivismo y marxismo. Jorge baidino ediciones, córdoba, 2006 - ficha de la cátedra
- Foucault, Michel: defender la sociedad. Buenos Aires, fce, 2000, clase del 17 de marzo de 1976,
- Foucault, Michel: las verdades y las formas jurídicas, gedisa, Barcelona, 1992
- Deleuze, Gilles: "postdata sobre las sociedades de control en :
<http://www.uam.es/ra/sin/pensamiento/deleuze/postdata>
<http://www.ddooss.org/articulos/otros/deleuze.htm>
- Marcuse, Herbert: el hombre unidimensional, Barcelona, seix barral, 1968

Unidad III

- Hobbes: Leviatán, cualquier edición

- Maquiavelo: el príncipe, cualquier edición
- Foucault Michel: la microfísica del poder, la piqueta, Barcelona, 1985
- Chevallier, Jean Jacques: los grandes textos políticos, editorial aguilar, madrid, 1981
- Geymonat, Ludovico: historia de la Filosofía y de la ciencia, editorial crítica grupo editorial grijalbo, Barcelona, 1985
- López, Mario Justo; introducción a los estudios políticos, editorial kapelusz Buenos Aires 1989
- García Orza, Raúl: Método científico y poder político, centro editor de América latina, Buenos Aires.

Unidad IV

- Descartes, René. Meditaciones metafísicas. Meditaciones 1 a 4, cualquier edición
- Descartes, René. El discurso del método. Capítulo 4, cualquier edición
- Foucault, Michel, Nietzsche, Freud, Marx. Cualquier edición
- Freud, Sigmund. Una dificultad del psicoanálisis. En obras completas, ediciones orbis sa, Buenos Aires, 1989
- Nietzsche, Friedrich. Mes allá del bien y del mal cualquier edición. Fragmento a seleccionar

Unidad V

- Gardella, Juan Carlos: sobre las fundamentaciones filosóficas de los derechos humanos. Ficha de la cátedra
- Vega Juan c. Derechos humanos. Editorial mediterránea, córdoba. 2006. Capítulo 1
- Wiasik Juan C. Manual crítico de derechos humanos. La ley, Buenos Aires, 2006. Módulos I, II, III, IX y X.
- Barcesat, Eduardo: la contraposición entre los conceptos de derechos subjetivos y derechos humanos, en "derecho al derecho", editorial fin de siglo, Buenos Aires, 1994.
- Fernández Acevedo, Isabel; afirmación y extensión de los derechos humanos, -en compilación del seminario internacional "por una cultura de la paz", curitiba, brasil, 1999,

- Zibechi, Raúl: la mirada horizontal. Editorial nordam. Comunidad, montevidero, 1999
- Boglioli, Diego: el ingreso ciudadano o renta básica de la ciudadanía en revista tribuna laboral de la asociación de abogados laborales de rosario, año 1, n° 1, noviembre de 2.007.

Bibliografía general

- * Carpio, Adolfo P.: Principios de filosofía, glauco, Buenos Aires, 1974
 - * Geymonat; "historia de la Filosofía y de la ciencia", editorial critica. Grupo editorial gríjalbo, Barcelona, 1985.
 - * Ferrater Mora, José: diccionario de filosofía, tomos I y II. Editorial sudamericana Buenos Aires» 1985
 - * Lalande, André: vocabulario técnico y crítico de la filosofía, librería "el ateneo" editorial, Buenos Aires, 1967
 - * Lamanna, e.p.: Historia de la filosofía, hachette, Buenos Aires, 1964
- (la totalidad de la bibliografía se encuentra en la biblioteca de la facultad o es de acceso en sus partes fundamentales en el campus on line)

Lecturas integradoras de ficción sugeridas por la cátedra

- * El nombre de la rosa, de Umberto Eco
- * Opus nigrum, de Marguerite Yourcenar
- * El siglo de las luces, de Alejo Carpentier
- * Tiempos difíciles, de Charles Dickens
- * Eugenia Grandet, de Honoré Balzac
- * El proceso, de Franz Kafka
- * Recuerdos de la muerte, de Miguel Bonasso.